

Señor(a)
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL
GARANTÍAS
Barbosa

PROCESO:	ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE:	MARIA MAGDALENA VALOYES VALENCIA
AFECTADO:	YUVER ARLEY MARIN VALOYES
ACCIONADO:	SAVIA SALUD
RADICADO:	2024-00640

ASUNTO: Promoviendo Incidente de Desacato

MARIA MAGDALENA VALOYES VALENCIA, identificada como aparece al pie de mi firma, mayor de edad, actuando como agente oficiosa de mi hijo YUVER ARLEY MARIN VALOYES, dentro de la tutela de la referencia, me permito PROMOVER INCIDENTE DE DESACATO contra la accionada SAVIA SALUD, en virtud de que hasta la fecha esa entidad no ha dado cumplimiento con lo ordenado en el fallo número 388, con radicado 2024-00640 del 04 de diciembre de 2024, y en segunda instancia número 003, el cual fue confirmado el, TRATAMIENTO INTEGRAL, que ésta requiera conforme a la patología que padece. De acuerdo con lo ordenado en los numerales 2 y 3 de este fallo, pero no ha sido posible que le agenden la: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA PARA LA IPS CARISMA, cada que llamo me responden que no hay agenda.

Igualmente, solicito señor Juez, que, en uso de su poder de vigilancia y control, se digne efectuar el seguimiento que corresponde, de manera estricta, para que, a la mayor brevedad posible, se haga efectivo el cumplimiento de su orden judicial y la EPSS le brinde de manera continua el tratamiento integral incluyendo la consulta, tal y como fue ordenada en el fallo de tutela.

También solicito de manera muy especial que: en caso de no cumplimiento por parte de la prestadora, cuando sea notificado este requerimiento, se aplique la sanción de ley.

Atentamente;

MARIA MAGDALENA VALOYES VALENCIA
C.C. 42.790.215
Whatsapp 3007411489
Magda7772010@hotmail.com

Anexo: fallos, orden consulta.